

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13615 *Resolución de 4 de diciembre de 2013, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «BOE», de 15 de noviembre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 24 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Pamplona, 4 de diciembre de 2013.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Obligatorias (OB)	60
Trabajo de fin de máster (TFM)	30
Total	90

Estructura del plan de estudios

Materias	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Máquinas, motores y fabricación industrial.	20	20	OB
Electricidad, electrónica y control industrial.	10	10	OB
Gestión.	15	15	OB
Instalaciones, plantas y construcciones industriales.	15	15	OB
Trabajo fin de máster.	30	30	TFM